



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

### DECRETO

#### D<sup>a</sup>. GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

Vista la necesidad de adquirir materiales para las obras de "MODIFICADO EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RECINTO CUBIERTO DE USOS MÚLTIPLES PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA", incluido dentro del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia 2019 y financiada a través de una subvención de la Diputación Provincial de Córdoba.

Teniendo en cuenta la necesidad de iniciar las obras lo antes posible para poder ejecutar tales subvenciones en su tiempo y a la vista del Informe 3/2018, de 20 de abril, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la C.A. de Cataluña, que establece la posibilidad de declarar la tramitación urgente del expediente de contratación con motivo de evitar la pérdida de una subvención pública, se establece la tramitación del presente expediente por la vía de urgencia.

#### Características del contrato:

<b>Tipo de contrato:</b> Suministro	
<b>Objeto del contrato:</b> Suministro de materiales de construcción y otros para la ejecución por administración de las obras de las instalaciones del recinto cubierto de usos múltiples para actividades culturales de Villaviciosa de Córdoba.	
<b>Procedimiento de contratación:</b> abierto	<b>Tipo de Tramitación:</b> Urgente
<b>Código CPV:</b> 44110000 Materiales de construcción 44115210 Materiales de Fontanería 45311000 Preinstalacion Eléctrica 45500000 Maquinaria	
<b>Valor estimado del contrato:</b> CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (44.083,45)	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> IVA% (21%) : NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (44.083,45)	
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (53.340,98)	
<b>Duración de la ejecución:</b> 2 meses	<b>Duración máxima:</b> 2 meses

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto por vía de urgencia.

Plaza de Andalucía, 1  
14300 Villaviciosa de Córdoba  
Tfno: 957-36-00-21  
www.villaviciosadecordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

4761 F1A8 76C2 8A29 798C



4761F1A876C28A29798C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D<sup>a</sup>. RUIZ ROSA ANA BELEN el 18/2/2020

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA, D<sup>a</sup>. GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 18/2/2020

Num. Resolución:

2020/0000094

Insertado el:

18-02-2020



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

Visto las actas de la Mesa de contratación de fecha de 13 y 17 de febrero de 2019 del expediente de GEX 260/2020 "suministro para la adquisición de materiales de construcción y otros para la ejecución por administración de las obras de las instalaciones del recinto cubierto de usos múltiples para actividades culturales de Villaviciosa de Córdoba".

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO**

**PRIMERO.** Excluir a la siguiente empresa por los siguientes motivos:

- **LOTE 2 - PAVIMENTACIÓN Y ACABADOS** : MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN GREGORIO,S.L. al exceder el precio base de licitación (10.685,21) en la oferta presentada (12.199,40)

- **LOTE 6 - SUBCONTRATA REVESTIMIENTO**: MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN GREGORIO,S.L. presenta oferta conforme a Lote 2 por lo que es imposible de valorar.

**SEGUNDO.** Requerir justificación de baja anormalmente baja a las siguientes empresas, concediéndoles un plazo de 4 días para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones:

- **LOTE 3 - INSTALACIÓN DE FONTANERÍA**: SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.

- **LOTE 4 - MATERIALES PREINSTALACIÓN ELÉCTRICA**: SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.

**TERCERO.** Requerir a las siguientes empresas que han presentado la oferta económicamente más ventajosa para el presente expediente de contratación para que, dentro del plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato:

- **LOTE 1: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**: TRANSPORTES Y SERVICIOS CHANGA SL

- **LOTE 2: PAVIMENTACIÓN Y ACABADOS**: TRANSPORTES Y SERVICIOS CHANGA SL

- **LOTE 5: MAQUINARIA**: TRANSPORTES Y SERVICIOS CHANGA SL

- **LOTE 6: SUBCONTRATA REVESTIMIENTO**: TRANSPORTES Y SERVICIOS CHANGA SL

**CUARTO.** Proceder a la notificación de la presente resolución a los interesados.

**QUINTO.** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre a los efectos oportunos.

Plaza de Andalucía, 1  
14300 Villaviciosa de Córdoba  
Tfno: 957-36-00-21  
www.villaviciosadecordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

**4761 F1A8 76C2 8A29 798C**



4761F1A876C28A29798C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D<sup>a</sup>. RUIZ ROSA ANA BELEN el 18/2/2020

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA, D<sup>a</sup>. GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 18/2/2020

Num. Resolución:

**2020/0000094**

Insertado el:

**18-02-2020**



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

---

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Villaviciosa de Córdoba; de lo que yo como Secretaria doy fe.

ANTE MI, LA SECRETARIA  
D<sup>a</sup> Ana Belén A. Ruiz Rosa  
(Firmado Digitalmente)

LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
D<sup>a</sup>. Gema Elena González Nevado  
(Firmado Digitalmente)

Plaza de Andalucía, 1  
14300 Villaviciosa de Córdoba  
Tfno: 957-36-00-21  
[www.villaviciosadecordoba.es](http://www.villaviciosadecordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**4761 F1A8 76C2 8A29 798C**



4761F1A876C28A29798C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D<sup>a</sup>. RUIZ ROSA ANA BELEN el 18/2/2020

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA, D<sup>a</sup>. GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 18/2/2020

Num. Resolución:  
**2020/0000094**

Insertado el:  
**18-02-2020**